

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23820** *ALCRISOL SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 222/09, seguido en este Juzgado a instancia de Nancy Holanda Henao Aguirre contra la empresa "Alcrisol Servicios Inmobiliarios, S.L.", se ha dictado decreto con fecha 23-6-10 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.989,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100054617-1**